

**DECRETOS DE ALCALDIA N° 989 / 2020.-**

ZAPALLAR, 13 MAY 2020

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016, de fecha 05 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1.216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019, que aprueba el cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia.

**CONSIDERANDO:**

- Decreto de Alcaldía N° 6.386/2019, de fecha 31 de Diciembre de 2019, que Aprueba Programa denominado Programa Balneario Comuna Activa.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo.

**DECRETO:**

**1° RATIFICASE Y APRUEBASE** Contrato de Trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo, según siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	GLOSA
Kasandra Abigail León Díaz		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>KASANDRA ABIGAIL LEON DIAZ</b> , quien realizará la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA".
Rolando David Cisternas Gutierrez		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>ROLANDO DAVID CISTERNAS GUTIERREZ</b> , quien realizará la función de "SERVICIOS DE MANTENCION DE BIENES MUEBLES, EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "PREPARACION DE LA COMUNA PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO".
Catherine Andrea Aravena Vera		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>CATHERINE ANDREA ARAVENA VERA</b> , quien realizará la función de "EJECUCION, PLANIFICACIÓN DE INFORMES Y ANALISIS DE PROCESOS EN PLANTA DE TRATAMIENTO CATAPILCO, ZAPALLAR".

**2° IMPUTESE** las presentes contrataciones al ITEM presupuestario correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,**



SECRETARIO MUNICIPAL  
Gerardo Antonio Molina Daine  
Secretario Municipal



ALCALDE  
Gustavo Alessandri Bascuñan  
Alcalde

- C.CONTRATOS // DISTRIBUCIÓN:  
1.- INTERESADO.  
2.- RRHH.  
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.  
4.- SIAPER.  
5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / SEC / ffd.-



G.R.M.